



INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE — 2025 —

Contenido

Glosario 3

Ámbito económico y regulatorio..... 4

Entorno económico y sectorial..... 4

Marco legal y regulatorio 5

Gestión Empresarial 6

Cobertura 6

Consumo y Suministro Gas Natural..... 7

Financiación No Bancaria 8

Actividades de Continuidad y Confiabilidad del Servicio 8

Talento Humano..... 10

Gobierno Corporativo..... 10

Estados Financieros..... 24

Desempeño Bursátil y Financiero..... 24

Resultados Financieros 24

Estado de Resultados 24

Balance General 25

Gestión de Riesgos 26

Inversiones en otras compañías..... 30

Efigas S.A. E.S.P 30

Gases de la Guajira S.A. E.S.P..... 30

Agradecimientos 32

Anexos 33

Glosario

Conexiones: Corresponden a la tarifa que deben cancelar todos los clientes comerciales nuevos que se conectan al servicio de gas natural.

Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI): Los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos creados por la Ley 142 de 1994, buscan canalizar los recursos destinados a sufragar subsidios para que personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios.

Gas Natural: Es una mezcla de hidrocarburos livianos que existe en la fase gaseosa en los yacimientos, usualmente consistente en componentes livianos de los hidrocarburos. Se presenta en forma asociada o no asociada al petróleo. Principalmente constituido por metano.

Gas Natural Vehicular: El gas natural vehicular (GNV) es una alternativa de combustible utilizada en vehículos que consiste en el uso de gas natural comprimido (GNC) o licuado (GNL) como fuente de energía en lugar de los combustibles tradicionales como la gasolina o el diésel.

Indicador Bancario de Referencia (IBR): El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Información material: Es aquella que sería tenida en cuenta por un inversionista prudente y diligente al momento de comprar, vender o conservar los valores del emisor, o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Considera, por lo menos, la información relacionada con los impactos positivos o negativos en: (i) La situación financiera, (ii) la estrategia, (iii) los planes de inversiones, los rendimientos, (v) el flujo de caja, (vi) la gobernanza del emisor, y (vii) el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas.

Instalaciones Internas: Es la instalación de todas las cañerías, válvulas, acoples y elementos de control que unen la acometida (el punto de unión de la tubería de conexión con la red interna con los artefactos a gas de la casa).

Mercado No Regulado: El mercado no regulado de gas natural, también conocido como mercado libre o mercado desregulado, es un sistema en el cual los precios y las condiciones de suministro del gas natural son determinados por la oferta y la demanda, sin intervención directa por parte de las autoridades reguladoras.

Otros servicios: Son servicios asociados con el gas natural como son instalación y mantenimiento de equipos, inspecciones de seguridad, servicio de reconexión y reinstalación, entre otros.

Spread: La diferencia entre la tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva que las entidades financieras aplican en sus procesos regulares. La relevancia del spread es que representa un margen que determinará la rentabilidad del banco.

Ámbito económico y regulatorio

Entorno económico y sectorial

Para el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del 2,7% en comparación con el mismo período del año 2024. Las actividades económicas que más contribuyeron a este crecimiento fueron el comercio, el turismo y la alimentación, seguidas por las actividades del sector agrícola.

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2025, las exportaciones de Colombia alcanzaron un valor FOB de USD 24.392 millones, lo que evidenció un crecimiento del 1,6% en comparación con el mismo periodo de 2024, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta variación fue jalónada principalmente por el crecimiento del 36,5% del sector agropecuario, alimentos y bebidas que ayudó a compensar la disminución en las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas. Estados Unidos se mantuvo como el principal socio comercial, concentrando el 33% del total exportado, seguido por Panamá, India, Países Bajos, Brasil, Ecuador y Canadá.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 3,74% entre enero y junio, cifra que representa una reducción de 0,38 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024, cuando cerró en 4,12%. Las divisiones con mayor incidencia en la inflación durante este periodo fueron los servicios públicos, la vivienda, los alimentos y el transporte, los cuales, en conjunto, contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2025, la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 8,6% mientras que para el mismo mes del año anterior fue del 10,3%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales. La población ocupada del país fue de 23,7 millones de personas, frente a los 22,9 millones del mismo periodo en el año anterior. Las actividades económicas que más contribuyeron favorablemente a la variación de la población ocupada fueron las relacionadas con las industrias manufactureras, la administración pública, seguido de la educación y atención de la salud humana.

Durante el primer semestre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia mostró una tendencia a la baja, al pasar de \$4.409 en diciembre de 2024 a \$4.069 al cierre de junio. Esta variación estuvo influenciada por factores tanto locales como internacionales, incluyendo movimientos en los mercados financieros globales, decisiones de política monetaria en economías desarrolladas y dinámicas propias del entorno macroeconómico colombiano.

Durante el primer semestre de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo una postura prudente frente a la política monetaria. La tasa de interés se mantuvo en 9,50% hasta abril, cuando disminuyó a 9,25% ante una moderación de la inflación. A su vez, el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a tres meses se ubicó al cierre de junio de 2025 en 9,11%, mostrando una disminución de 1,76 puntos porcentuales en comparación con la tasa reportada para el mismo periodo del año anterior.

El precio del petróleo durante el primer semestre de 2025 experimentó grandes fluctuaciones al iniciar el año con un valor de \$71,87 por barril (WTI) y alcanzando su punto más alto en el mes de enero con un valor de \$80,04. Para el cierre del semestre, el precio del barril se ubicó en \$64,98, lo que refleja una gran volatilidad en el mercado petrolero durante este periodo atribuido principalmente a tensiones geopolíticas en Medio Oriente, decisiones de la OPEP y políticas comerciales y económicas de EE.UU.

Entre enero y mayo de 2025, la producción promedio comercial de gas en Colombia se ubicó en 814,7 MPCD, lo que refleja una disminución del 18,1% frente al mismo periodo de 2024 (180,2 MPCD menos). A través del Ministerio de Minas y Energía, se iniciaron conversaciones con el propósito de establecer acuerdos para la importación de gas natural a partir de 2026. Esta iniciativa responde a la necesidad de diversificar las fuentes de abastecimiento del país y garantizar la continuidad del suministro energético en los próximos años.

Durante el primer semestre de 2025, el índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia registró un desempeño notablemente positivo, con una valorización acumulada cercana al 21%, siendo el mercado accionario colombiano como uno de los más rentables de la región en este periodo. Este crecimiento estuvo impulsado por el apetito de inversionistas ante expectativas de estabilidad macroeconómica y una inflación moderadamente controlada. Adicionalmente, la empresa con mayor capitalización bursátil continúa siendo Ecopetrol, con un valor de mercado de \$82,23 billones de pesos, seguido por Nutresa y Grupo Energía Bogotá con una capitalización bursátil de \$59,2 billones y \$27,08 billones respectivamente.

Marco legal y regulatorio

Durante el primer semestre del 2025, la regulación del sector se centró en realizar ajustes al marco comercial del mercado mayorista de gas natural. A finales de enero, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), expidió la Resolución CREG 102 015 de 2025, mediante la cual se establecen nuevas reglas comerciales y de contratación del suministro del mercado mayorista de gas natural, que reemplazan integralmente las contenidas en las resoluciones 136 de 2014, 186 de 2020 y 102 013 de 2024. Esta nueva resolución modifica las modalidades contractuales,

flexibiliza la negociación entre agentes y busca mejorar la transparencia del mercado mediante mecanismos dinámicos de registro y priorización de la demanda esencial. De acuerdo con lo manifestado por la CREG, la implementación programada para inicios del segundo semestre del año será acompañada por jornadas de capacitación a los agentes del mercado y ajustes en el gestor para que los procesos sean eficientes y de acuerdo con lo reglamentado.

Gestión Empresarial

Cobertura

Durante el primer semestre de 2025, se logró la conexión de 20.140 nuevos usuarios, alcanzando un total de 1.264.058 usuarios atendidos en 291 poblaciones de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar.

En cuanto a infraestructura, se construyeron redes de distribución para dar cobertura a 18.152 predios, alcanzando así un total de 1.368.372 viviendas con disponibilidad para conectarse a los sistemas de distribución de gas natural, lo que representa una cobertura del 92,38 % al cierre del primer semestre del año.

En el marco de las alianzas estratégicas, se ejecutó satisfactoriamente un convenio con Ecopetrol y la Gobernación del Atlántico, beneficiando a 4.000 usuarios de estratos 1 y 2 en 13 localidades del departamento (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan y Usiacurí), con una inversión total de \$10.000 millones.

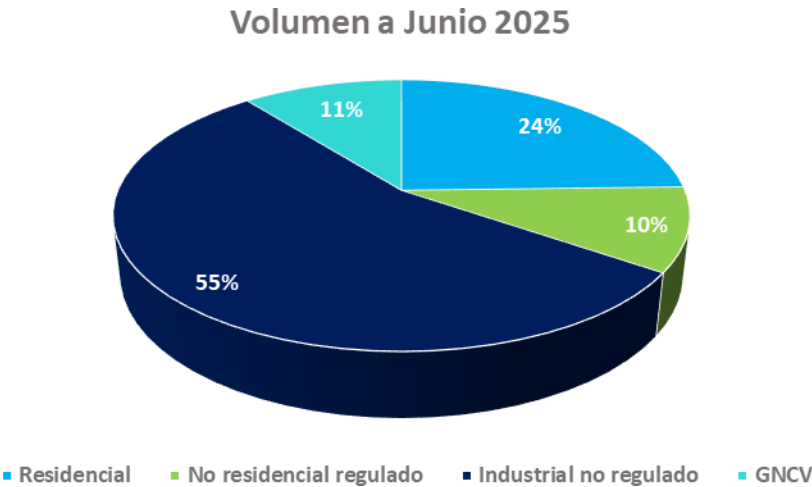
Adicionalmente, en conjunto con Hocol S.A., se culminó la ejecución de 6.000 nuevas conexiones en los departamentos de Atlántico, Magdalena y Cesar, a través de un convenio que otorgó a los beneficiarios un ahorro de hasta el 50 % del valor de la tarifa de conexión al servicio domiciliario de gas natural.

En el departamento del Magdalena, se suscribieron convenios con las alcaldías de El Retén, Zona Bananera, Pivijay, Algarrobo, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y Salamina (en los corregimientos de El Salao y Julepe), beneficiando a más de 2.600 usuarios de estratos 1 y 2, quienes recibieron un subsidio a la conexión por un valor promedio de \$1.900.000.

Como resultado de estas gestiones, se alcanzó una cifra acumulada de 55.533 nuevos usuarios vinculados al programa Gas Social en los últimos cinco años, contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad de vida de las comunidades atendidas y avanzando hacia una cobertura más amplia del servicio de gas natural en nuestra zona de influencia.

Consumo y Suministro Gas Natural

El volumen distribuido por la compañía de su demanda base alcanzó los 342 millones de metros cúbicos durante el primer semestre de 2025, donde el sector residencial corresponde al 24,6% de este volumen, y acumuló en el primer semestre de este año 84,2 millones de metros cúbicos distribuidos. Así mismo, el volumen del sector no residencial regulado incrementó un 4%, alcanzando 34,1 millones de metros cúbicos.



En el mercado del Gas Natural Vehicular (GNV), para el primer semestre del 2025 se convirtieron 1.866 vehículos, para un total de 19.718 vehículos activos al finalizar el mes de junio de 2025. Como estrategia de masificación de GNV, Gases del Caribe ha apoyado a diferentes empresas de transporte de pasajeros y de carga, teniendo a la fecha en operación 209 buses, 294 tractocamiones, 45 compactadoras de basura, y 10 camiones para un total de 558 vehículos dedicados a GNV.

En la industria, el consumo de usuarios no regulados registró un volumen de 187,5 millones de metros cúbicos vendidos durante el primer semestre de 2025.

Para la atención de la demanda Regulada y No Regulada del año 2024-2025, Gases del Caribe contrató el suministro de gas natural de múltiples fuentes. Por otro lado, para el primer semestre del 2025, el mercado spot acumuló 140 millones de metros cúbicos.

Financiación No Bancaria

El programa de financiación no bancaria (FNB) alcanzó una colocación de \$213.317 millones de pesos en el primer semestre de 2025, distribuidos en más de 59.251 créditos. El 60% de estos créditos fueron otorgados en el departamento del Atlántico mientras que en el Magdalena y Cesar se otorgaron el 25% y el 15%, respectivamente. Vale la pena destacar que el 69% de nuestros créditos fueron otorgados a mujeres, quienes recibieron más de \$146.000 millones de pesos para mejorar las condiciones de sus familias a través de los productos o servicios que financiamos. Se destinaron \$3.451 millones de pesos a créditos educativos distribuidos en más de 28 instituciones y beneficiando a más de 1.200 estudiantes de la región. A través de la colocación de estos créditos, se han generado alrededor de 1.500 empleos indirectos. Con estos resultados, alcanzamos un saldo de cartera de \$987.752 millones de pesos en el programa de Financiación No Bancaria.

Actividades de Continuidad y Confiabilidad del Servicio

La compañía cumplió con todos los estándares de calidad del Servicio Público Domiciliario de Gas Natural de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

A junio de 2025, se efectuaron 85.304 revisiones periódicas de gas a las instalaciones de los usuarios dando cumplimiento a lo dispuesto en la regulación del servicio de distribución de gas natural.

La empresa continúa fortaleciendo los canales no presenciales para la atención de los clientes, lo que le ha permitido cerrar el primer semestre del año con 568.161 usuarios registrados en el portal web, logrando un crecimiento del 12% frente al cierre del 2024. La participación de las interacciones registradas a través de los canales no presenciales al cierre del primer semestre fue del 69%. Adicionalmente, la empresa sigue fomentando la entrega de la factura del servicio a través de medios digitales, superando los 140.000 usuarios inscritos al cierre del semestre, generando beneficios ambientales y operacionales por la menor gestión de impresión y reparto.

Para el primer semestre del 2025 el recaudo electrónico logro una participación del 44% del total de cupones recaudados, frente al 39% de junio de 2024. Este canal logró consolidarse como el medio principal de pago.

Se mantuvo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo ISO 9001: 2015 por parte de ICONTEC. Así mismo, se mantuvo acreditación del laboratorio ante el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación) bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 para el servicio de calibración de medidores de gas tipo diafragma desde 0,016m³/h hasta 15m³/h bajo la norma NTC 2728 y medidores de gas tipo rotatorio desde 1 m³/h hasta 650 m³/h bajo la norma NTC 4136.

Se logró el lanzamiento del Proyecto de Concientización en Ciberseguridad y Seguridad de la Información, iniciativa que tiene como objetivo proporcionar a todos los miembros de la organización las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y gestionar posibles riesgos en el ámbito digital y fortalecer así la continuidad del negocio.

Durante el primer semestre de 2025, y como buena práctica empresarial, Gascaribe S.A. E.S.P. continua con el perfeccionamiento de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), conforme a la operatividad, negocio y tamaño de la Compañía en desarrollo de sus operaciones. Al ser una empresa de servicios públicos, en materia de SAGRILAF y PTEE, no la rigen las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, Gascaribe S.A. E.S.P. está obligado a tener un programa de tratamiento de datos personales y cumplimos debidamente con lo establecido con la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y las demás normas que la conforman.

La empresa ha mantenido de manera sostenida y permanente desde hace más de cinco años la campaña de recordación y divulgación masiva de los programas de Transparencia y Ética Empresarial, Tratamiento de Datos Personales y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enviando correos electrónicos a la totalidad de los empleados y miembros de Junta Directiva de Gascaribe, así como a los equipos jurídicos, de cumplimiento y gerencia de Efigas y Gasguajira.

En el programa de tratamiento de datos personales, se actualizó el Registro Nacional de Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del término establecido.

En el primer semestre 2025 no se recibieron sanciones administrativas ni multas por parte de la SIC relativas a incumplimientos de Gases del Caribe S.A. E.S.P. frente a la ley de datos personales.

Se realizó autoevaluación del programa de cumplimiento con la herramienta “Alliance for Integrity” obteniendo un puntaje de 95/100, mejorando en 3 puntos comparado con la autoevaluación del año inmediatamente anterior que había sido de 92/100.

Talento Humano

Al cierre del primer semestre de 2025, la compañía cuenta con 429 empleados directos, con una edad promedio de 40 años, lo que refleja una fuerza laboral con amplia trayectoria y experiencia. La distribución por género se mantiene equilibrada, con un 52% de hombres y un 48% de mujeres, lo que evidencia el compromiso de la empresa con la equidad.

Como parte de su apuesta por el crecimiento profesional y el fortalecimiento del liderazgo, la empresa ha sostenido sus esfuerzos en programas de formación y desarrollo. En este período se ejecutaron 3.740 horas de capacitación dirigidas a los colaboradores de Gases del Caribe, enfocadas en potenciar habilidades clave para el negocio.

Desde Gestión Humana se trabaja de manera constante por el bienestar integral de los empleados, promoviendo un entorno de confianza, pertenencia y alineación con la misión y valores organizacionales. En este marco, obtuvimos el primer puesto como Mejor Lugar Para Trabajar Las Mujeres en Colombia con la firma de Great Place To Work.

Gobierno Corporativo

A continuación, presentamos la composición accionaria de la empresa con corte a 30 de junio de 2025:

INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS		
Nombre Accionista	No. De Acciones Ordinarias	Participación
Invercolsa S.A	8.592.970	48,95%
Promigas S.A E.S.P	5.440.488	30,99%
Primeother S.A.S	3.519.285	20,05%
Otros Accionistas	946	0,01%
Total	17.553.689	100,00%

Litigios, procesos judiciales y administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera

Con corte al 30 de junio de 2025, Gases del Caribe S.A. E.S.P. y sus filiales, no tienen litigios, procesos judiciales y administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013

De conformidad con lo establecido en la norma, se deja expresa constancia en el presente informe que la sociedad no entorpeció, retuvo, limitó, ni ejecutó acto alguno durante el primer semestre año 2025, tendiente a la restricción a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

Cumplimiento de la Ley 603 de 2000

En cumplimiento de esta norma, declaramos que la sociedad dio cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y que los softwares instalados y utilizados cuentan con las licencias correspondientes suministradas por el fabricante y están siendo utilizados en forma legal, bajo las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Durante el primer semestre del año 2025 no se presentaron multas o sanciones por incumplimiento o violación de la legislación en temas sociales o económicos, ni hubo lugar a sanciones derivadas de procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje, ni sanciones por competencia desleal.

Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas.

Las operaciones efectuadas con partes relacionadas se encuentran descritas en la nota de los Estados Financieros que hacen parte integral del presente informe.

Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) el informe de fin de ejercicio

Se anexa la certificación expedida por el representante legal de la compañía en la cual se certifica que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio; y el informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.

Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que lo determina.

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la empresa, la asamblea general de accionistas determina los honorarios que se pagan a los directores por la asistencia a cada sesión de Junta Directiva y sus Comités, teniendo en cuenta para ello parámetros de mercado. En el primer semestre del 2025, los miembros de junta directiva fueron remunerados con 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a la respectiva sesión. En cuanto a sus participaciones en los diferentes comités, la remuneración correspondió a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia al respectivo comité.

Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

Nuestra junta directiva está conformada por 5 directores principales con 5 directores suplentes personales. Actualmente el 100% de los directores principales y suplentes de Gases del Caribe tienen la condición de independientes conforme a lo establecido en la Ley 964 de 2005.

La elección de los miembros de la Junta Directiva se realiza atendiendo los criterios establecidos en los estatutos sociales, el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y según el procedimiento dispuesto por el Decreto 3923 de 2006 o cualquier disposición que la modifique, sustituya o adicione. Los suplentes de los miembros principales también deben tener la calidad de independientes. El período de duración de los miembros principales y sus suplentes en la Junta Directiva será de dos (2) años, y unos y otros podrán ser reelegidos.

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes, y podrá reunirse en forma extraordinaria cuando sea convocada por ella misma, por el Representante Legal, por el Revisor Fiscal o por dos de sus Miembros que actúen como principales.

El Gerente General de la sociedad tendrá voz, pero no voto en las reuniones de la Junta Directiva y no devengará remuneración especial por su asistencia a las reuniones de ella.

La Junta Directiva, con corte al 30 de junio de 2025, para el período 2024-2026 se encuentra compuesta actualmente de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
EDWARD MAURICIO GIRONZA ROJAS	MARTHA LUCÍA REYES PATIÑO
DIANA MARCELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	RODOLFO GARCIA PAREDES
GUSTAVO RAMIREZ GALINDO	MAGDA GALINDO POLANÍA
JUAN MANUEL ROJAS PAYAN	WILSON CHINCHILLA HERRERA
LUIS FELIPE ARRUBLA MARÍN	CARLOS RAVE VARÓN

Para atender con diligencia, independencia y especialización sus responsabilidades y funciones, la Junta Directiva de Gases del Caribe cuenta con tres (3) comités de carácter permanente, que son el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Compensación y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, cuyas funciones se encuentran definidas en el Código de Gobierno Corporativo y sus reglamentos. Evalúan sus resultados y se encargan de formular recomendaciones y propuestas a la Junta Directiva sobre los asuntos de su competencia.

Adicionalmente, la Junta Directiva podrá conformar comités permanentes adicionales cuando las circunstancias así lo ameriten e instalar comisiones accidentales o temporales para tratar temas específicos o estratégicos puntuales.

Composición y funcionamiento de la alta gerencia

Se relacionan a continuación el nombre de las personas que ocupan cargos directivos en la Sociedad con corte a 30 de junio de 2025, así como el cargo que desempeñan:

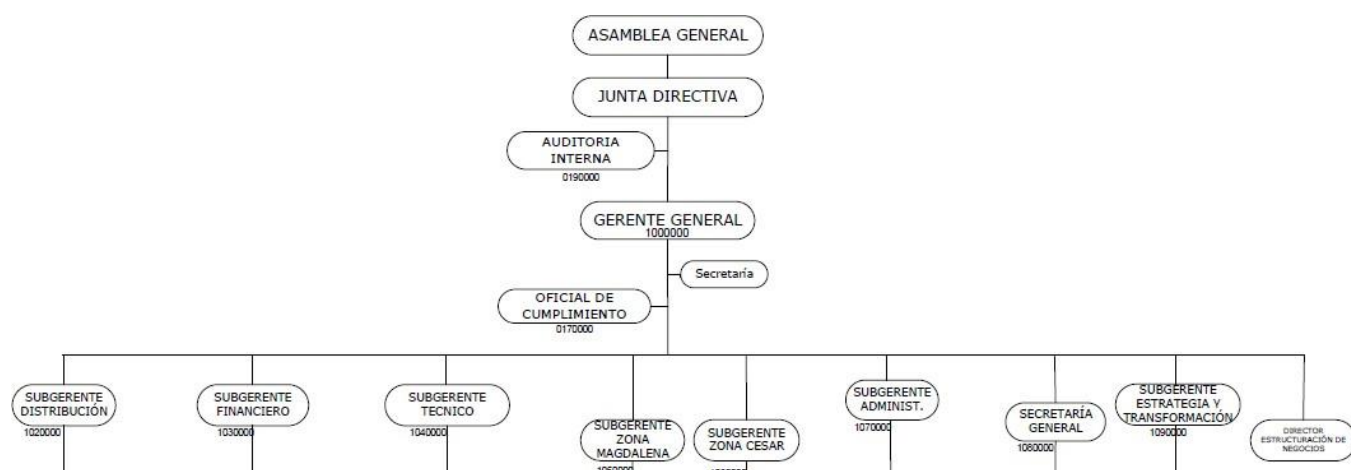
Personal Directivo	
RAMÓN DÁVILA MARTÍNEZ	GERENTE GENERAL
ALBERTO ADOLFO ACOSTA MANZUR	SECRETARIO GENERAL
CLEMENTINA HOLGUÍN	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
ROBERTO CURE	SUBGERENTE DE OPERACIONES
MARIO ALBERTO CUELLO	SUBGERENTE DE DISTRIBUCION
ÁNGELA MARÍA PIÑEROS HEILBRON	SUBGERENTE DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACION
GABRIEL MARTÍNEZ APARICIO	SUBGERENTE FINANCIERO
ALFONSO RAFAEL OROZCO OVALLE	SUBGERENTE ZONA CESAR

Organigrama

La Sociedad cuenta con los siguientes órganos directivos y de administración:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General

A continuación, se presenta un gráfico del organigrama del Emisor:



Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia

Miembros Principales

EDWARD MAURICIO GIRONZA ROJAS

- ✓ Miembro de junta directiva / Presidente y Miembro del comité de Auditoría y Riesgos y Miembro del comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- ✓ Cargo: Presidente Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa (representante legal)
- ✓ Posiciones actuales en otras juntas directivas: miembro principal de las juntas directivas de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., Gases del Oriente S A E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A E.S. P -Gasoriente- y Metrogas de Colombia S.A. E.S.P
- ✓ Otra información relevante y estudios: Ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, tiene un magíster en Administración (MBA) de la Universidad de Los Andes y un magíster en Ingeniería Industrial de la misma institución. Amplia experiencia en los sectores de energía, petróleo y gas,

petroquímica y biocombustibles, en donde ha liderado el diseño y desarrollo de nuevos negocios, definición de estrategias, gestión regulatoria y comercialización de energéticos.

DIANA MARCELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

- ✓ Miembro de junta directiva
- ✓ Cargo: Directora de Relacionamento Institucional y Comunicaciones Relacionamento Institucional, Comunicaciones, Asuntos Regulatorios y Responsabilidad Corporativa Grupo Ecopetrol. Bogotá-Colombia.
- ✓ Posiciones actuales: Miembro activo de las juntas directivas de Naturgas y WEC Colombia. Previamente se había venido desempeñando como miembro principal y/o suplente de diferentes Juntas Directivas de empresas y gremios sectoriales a nivel nacional e internacional.
- ✓ Otra información relevante y estudios: Ingeniera Eléctrica con opción en Administración de Empresas de la de la Universidad de los Andes; Especialista graduada con honores en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana; MBA Gerencial y Máster Ejecutivo en Administración y Habilidades Directivas del EADA y CENTRUM, grado Cum Laude. Cuenta con Cursos Gerenciales y de Liderazgo, en la Universidad de SDA Bocconi en Italia, Club Español de la Energía y Universidad IESE en España, así como de Estrategia de la Universidad de Harvard en EEUU y curso de Mujeres en Juntas Directivas del CESA. Docente Universitaria

GUSTAVO RAMIREZ GALINDO

- ✓ Miembro de junta directiva / Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
- ✓ Cargo: Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Financiera Colombiana, actualmente Presidente Encargado.
- ✓ Otra información relevante: Se ha desempeñado como banquero de inversión y miembro de varias juntas directivas como Organización Terpel y Gascop, entre otras y actualmente de Empresa de Energía de Bogotá.
- ✓ Es Ingeniero Eléctrico y Magíster en Economía de la Universidad de los Andes.

JUAN MANUEL ROJAS PAYAN

- ✓ Miembro y Presidente de la junta directiva / Miembro del comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
- ✓ Cargo: Presidente de Promigas S.A. ESP (representante legal)
- ✓ Posiciones actuales en otras juntas directivas: Miembro principal de las Juntas Directivas: Surtigas SA ESP, Enlace Servicios Empresariales Globales SAS, Gases de Occidente SA ESP, Promisol SAS, Gas Natural de Lima y Callao SA "Cálidda", Gases del Pacífico SAC "Quavii", Gases del Norte del Perú SAC, Promigas Perú SA.
- ✓ Miembro del Consejo Directivo: Fundación Promigas, Naturgas, Fundación Empresarios por la Educación, miembro suplente del Consejo Directivo Universidad el Norte, miembro Consejo Superior Fundación Ideas para la Paz-

FIP

- ✓ Otra información relevante y estudios: Economista- Magíster en Economía y en Políticas Públicas, 24 años de experiencia.

LUIS FELIPE ARRUBLA MARÍN

- ✓ Miembro de junta directiva / Miembro del comité de Auditoría y Riesgos, Miembro y Presidente del comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Miembro del comité de Compensación.
- ✓ Cargo: Presidente Valorem S.A.S (representante legal)
- ✓ Posiciones actuales en otras juntas directivas: miembro de la junta directiva de Cine Colombia SAS, D1 SAS, Caracol Televisión S.A., Reforestadora de la Costa S.A.S, Refoenergy Bitá S.A.S ESP, Refoenergy Villanueva S.A.S., Refopanel Zomac S.A.S, Compañía de Distribución y Transporte S.A.S BIC, Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A.S, Terranum GP S.A.S, PEI ASSET MANAGEMENT S.A.S., Organización Decameron SRL (Compañía extranjera), Fundación Amigos del Teatro, Fundación El Espectador. Miembro principal del Consejo Directivo de la Fundación ProBogotá, Miembro del Consejo superior de la Universidad de los Andes, Miembro del Consejo Privado de Competitividad.
- ✓ Otra información relevante y estudios: Ingeniero Civil, postgrado en finanzas de la Universidad de los Andes, 25 años de experiencia. Invitado permanente a la Junta Directiva de Colfuturo.

Miembros Suplentes

MARTHA LUCIA REYES PATIÑO

- ✓ Miembro de junta directiva / Miembro del comité de Auditoría y Riesgos, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Miembro del comité de Compensación.
- ✓ Cargo: Directora de Planeación Ecológicas Grupo Empresarial S.A.S.
- ✓ Posiciones actuales en otras Juntas Directiva: NA
- ✓ Otra información relevante y estudios: Administradora de Empresas –
- ✓ MBA, 34 años de experiencia

RODOLFO GARCIA PAREDES

- ✓ Miembro de junta directiva/ Miembro del comité de Compensación
- ✓ Cargo: Gerente Jurídico de Hidrocarburos de Ecopetrol S.A. ESP- Director corporativo de cumplimiento y oficial de cumplimiento de lavado de activos encargado.
- ✓ Otra información relevante: Abogado de la Universidad del Rosario, especializado en Gestión Pública e Instituciones Administrativas en la Universidad de los Andes.

MAGDA GALINDO POLANÍA

- ✓ Miembro de junta directiva / Miembro del comité de Auditoría y Riesgos y Miembro del comité de Compensación.
- ✓ Cargo: Vicepresidente de Financiación No Bancaria de Promigas S.A. E.S.P

- ✓ Posiciones actuales: Miembro de junta directiva de Surtigas S.A. E.S.P., Miembro del Consejo Directivo del Museo Nacional de Colombia
- ✓ Otra información relevante y estudios: Psicóloga graduada de la Pontificia Universidad Javeriana con un destacado recorrido profesional en diferentes roles de empresas líderes como RAPPI, BBVA, y Casa Editorial El Tiempo.

WILSON CHINCHILLA HERRERA

- ✓ Miembro de junta directiva, Miembro de comité de Auditoría y Riesgos, y Miembro del comité de Compensación.
- ✓ Cargo: Vicepresidente de Distribución Promigas S.A. E.S.P.
- ✓ Posiciones actuales: Miembro principal de la Junta Directiva de Gases de Occidente, Compañía Energética de Occidente.
- ✓ Otra información relevante y estudios: Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia con especializaciones en Ingeniería del Gas de la Universidad Industrial de Santander y en Organización Industrial y Regulación Económica de la Universidad EAFIT, 36 años de experiencia.

CARLOS RAVE VARÓN

- ✓ Miembro de junta directiva, Miembro de comité de Auditoría y Riesgos, Miembro de comité de Compensación y Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- ✓ Cargo: Vicepresidente Jurídico y de Asuntos Corporativos en Valorem S.A.S.
- ✓ Posiciones actuales en Juntas Directivas: Refoenergy Bitá S.A.S. ESP, Refopanel Zomac S.A.S., Compañía de Distribución y Transporte S.A.S. BIC, Kartal S.A., Unosan S.A. y Rentek S.A.S.
- ✓ Otra información relevante y estudios: 2018 Harvard Law School – Executive Education, Leadership in Corporate Counsel Cambridge, MA. 2016 Yale School of Management New Haven, Con. Management Program for Lawyers, 2005 – 2006 Universidad de Los Andes Bogotá, Col. Especialista en Derecho Comercial 1995 – 2000 Universidad Santo Tomás Bogotá, Col. Derecho

PERFILES PROFESIONALES ALTA GERENCIA

Ramón Dávila Martínez

Administrador de Empresas con estudios en Alta Gerencia.

+35 años al frente de la gerencia de Gases del Caribe.

Alberto Acosta Manzur

Abogado especialista en derecho Minero-Energético

+30 años de experiencia

Clementina Holguín Cuéllar

Psicóloga especialista en Desarrollo Organizacional y Procesos Humanos
+30 años de experiencia

Roberto Cure Cure

Ingeniero Civil Cursos especializados
+30 años de experiencia

Mario Alberto Cuello

Ingeniero Industrial – MBA
+15 años de experiencia

Ángela Piñeros Heilbron

Ingeniera Industrial Especialista en finanzas
+20 años de experiencia

Gabriel Martínez Aparicio

Ingeniero Industrial Especialista en finanzas- MBA
+20 años de experiencia

Alfonso Rafael Orozco Valle

Magister en ingeniera civil con énfasis en ingeniería y gerencia de la construcción
+9 años de experiencia

Ciro Monsalvo

Administrador de Empresas especialista en Gerencia de Proyectos y Mercadeo
+20 años de experiencia

Definición y criterios de independencia adoptados para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo

Además de la disposición estatutaria e incorporación en el Reglamento Interno de la Junta Directiva y otros documentos corporativos, internamente la sociedad verifica el cumplimiento del atributo de independencia con base en la información suministrada por los miembros de Junta Directiva, les solicita suscribir la declaración de independencia a quienes corresponda. Actualmente, los miembros de la Junta Directiva tanto principales como suplentes tienen la calidad de independiente, por tanto, se cumple con más del mínimo establecido en los estatutos sociales y la ley 964 de 2005.

3.1.1.6 Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

Durante el primer semestre del año 2025, se registró una asistencia del 98% por parte de todos los miembros que conforman la Junta Directiva a las reuniones, así como de los integrantes de los distintos comités de apoyo. Este cumplimiento refleja un alto grado de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y en el seguimiento de los objetivos institucionales.

Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.

El plan de evaluación de los órganos decisorios se llevó a cabo durante el año 2023, evaluando el comportamiento colegiado de la Junta Directiva con el apoyo de la firma independiente Governance Consultants, plan de evaluación que todavía se encuentra vigente.

Descripción de la estructura de gobierno y los mecanismos implementados para el manejo de conflictos de interés.

La máxima autoridad de Gases del Caribe S.A. E.S.P. es la Asamblea General de Accionistas, la cual designa a los miembros de la Junta Directiva, quienes a su vez eligen al Gerente General de la compañía y sus suplentes.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es empleado de Gases del Caribe S.A. E.S.P. ni de ninguna de sus filiales.

En relación con el régimen de conflictos de intereses, el Comité de Gobierno

Corporativo y Sostenibilidad tiene las siguientes funciones:

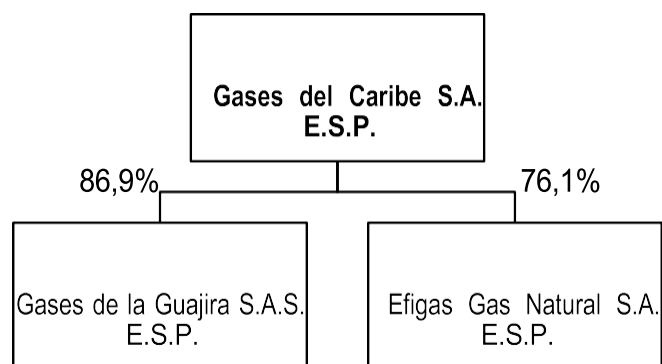
1. Evaluar las situaciones de potenciales conflictos de intereses en los que puedan estar inmersos, directa o indirectamente, los administradores de la Compañía, a efectos de informarlo a la Junta Directiva y formular las recomendaciones necesarias para gestionar adecuadamente la situación.
2. Presentar recomendaciones a los administradores potencialmente incurso en un conflicto de intereses en relación con el procedimiento de autorización por parte de la asamblea general de accionistas, en los términos del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995.
3. Formular recomendaciones a los administradores en relación con la información que habrá de suministrarse a la asamblea general de accionistas, al amparo del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222, cuando se pretenda solicitar autorización asamblearia para participar en actos que susciten un potencial conflicto de intereses. Para tales efectos, el Comité evaluará la suficiencia de la información y velará porque en todo caso se proteja adecuadamente la información sensible, privilegiada o sujeta a reserva de la Compañía.
4. En todo caso, los conflictos de intereses serán resueltos por la asamblea general de accionistas de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 y en el Decreto 1074 de 2015. Para ello, los administradores deberán suministrar toda la información relativa a las recomendaciones y sugerencias formuladas por el Comité.

Descripción de la estructura de gobierno y los mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas.

EL Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad tiene dentro de sus funciones la de evaluar las operaciones entre partes relacionadas, tal como están definidas en las políticas corporativas y de conformidad con los lineamientos establecidos para tal efecto en el Código y en la ley.

De acuerdo con los artículos 260 y 261 del Código de Comercio modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995, "Las sociedades subordinadas pueden ser filiales o subsidiarias. Se considerará filial la sociedad que esté dirigida o controlada económica, financiera o administrativamente por otra, que será la matriz. Será subsidiaria la compañía cuyo control o dirección lo ejerza la matriz por intermedio o con el concurso de una o varias filiales suyas, o de sociedades vinculadas a la matriz o a las filiales de esta".

A continuación, se presenta la participación que tiene Gases del Caribe en otras sociedades:



En el Código de Gobierno Corporativo aprobado por la empresa se establece que, sin perjuicio de lo previsto en la ley en materia de conflictos de intereses, los Directores, Administradores, Altos Ejecutivos o Accionistas Significativos deberán notificar oportunamente a la compañía acerca de cualquier interés que puedan tener en una Operación Material entre Partes Relacionadas.

El Comité de Gobierno Corporativo será el encargado de evaluar las Operaciones Materiales entre Partes Relacionadas y recomendar su aprobación a la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas, según corresponda.

En tal sentido, los procedimientos aquí previstos son complementarios, y no sustituyen los trámites asamblearios que legalmente se deben surtir para la autorización de Operaciones Materiales entre Partes Relacionadas, cuando las mismas generen un conflicto de intereses.

Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo, por los servicios de auditoría y demás servicios que hayan sido contratados

En Gases del Caribe tenemos:

Tipo auditoría	Descripción	Responsable del contrato	Firma contratada en 2025	Honorarios 2025
Revisor fiscal	Evalúa razonabilidad de estados financieros y emite informes y recomendaciones a la Junta Directiva con cada cierre contable semestral.	Contabilidad	Ernst C Young	\$ 440.300.740 + IVA
Auditor externo de gestión y resultados (AEGR)	Evalúa viabilidad financiera, sistema de control interno, gestión de los riesgos, entre otros requisitos establecidos por la SSPD. Reporta informe a la SSPD de manera trimestral y anual.	Auditoria	KPMG	\$ 45.220.860 + IVA

Para tener en cuenta, también realizamos auditorías internas a los sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo, a través de firmas especializadas. Las auditorías de calidad evalúan eficacia del sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos establecidos por la norma ISO 9001 y las auditorías SST evalúan cumplimiento y eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo decreto 1072 del 2015. Todos estos contratos son administrados por la jefatura de Gestión Integral y Riesgo.

Funcionamiento de la arquitectura de control, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna

La estructura de control interno de Gases del Caribe sigue las mejores prácticas corporativas entre las cuales se destaca el modelo de las tres líneas del Instituto de Auditores Internos. Está conformada por:

1. **La Junta Directiva** quien realiza permanentemente seguimiento al logro de las metas y objetivos estratégicos de la compañía, y a su estabilidad financiera.
2. **El Comité de Auditoría y Riesgos** quien delegado por la Junta Directiva se encarga de supervisar la adecuada gestión de riesgo y el ambiente de control, supervisa la presentación de información financiera, y evalúa los procesos de auditoría interna y externa. Se cuenta con reglamento del comité aprobado por Junta Directiva.
3. **La Gerencia General** que, en conjunto con el equipo gerencial, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, realiza seguimiento a los riesgos y a la implementación de las acciones de mejora orientadas a fortalecer el control interno de la compañía y a apoyar el logro de los objetivos del negocio.
4. **Las diferentes áreas operativas** encargadas de gestionar los riesgos y controles internos de cada uno de los procesos a su cargo, actuando como primera línea.
5. **Las áreas de SSTA, Riesgos y Cumplimiento** las cuales tienen como parte de sus funciones la gestión de los diferentes tipos de riesgo e identificación de mejoras para el fortalecimiento del control interno, actuando como segunda línea. De igual forma, el área de Planeación Financiera lleva a cabo controles de segunda línea a través del monitoreo y control de indicadores financieros.
6. **El área de Auditoría** evalúa la gestión de riesgos e identifica oportunidades para fortalecer el control interno. Esta área actúa con funciones de tercera

línea. Se cuenta con Estatuto de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, así como con políticas y procedimientos formalizados que describen las prácticas de auditoría de control interno.

Descripción de la estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

La compañía cuenta con un protocolo de acceso de información diseñado para un trato equitativo en la transmisión de información cuyo propósito es el de garantizar los derechos de los accionistas y al mismo tiempo salvaguardar el correcto desarrollo de los negocios sociales. Para el acceso a información los accionistas interesados deberán presentar por escrito, ante la Gerencia General y/o Secretaría General, la respectiva solicitud de acuerdo con los lineamientos establecidos en el protocolo antes mencionado. De igual forma, contamos con una Política de Revelación de Información y Manejo de Información Privilegiada de Gases de Caribe, documento que contiene los lineamientos a seguir para la divulgación de información con ocasión de su calidad de emisor de bonos y/o papeles comerciales en el mercado colombiano, así como los responsables del proceso y los mecanismos de difusión para sus accionistas e inversionistas y grupos de interés. Así mismo, contiene las reglas de conducta para el adecuado uso de información privilegiada en toda transacción que involucre bonos y/o papeles comerciales de la compañía. Por tanto, regula el manejo de Información Privilegiada en los eventos de tener acceso a la misma; el mecanismo a seguir cuando quiera que haya lugar a su filtración o divulgación a personas ajenas a la compañía, así como, la confidencialidad de la misma. Lo anterior en el marco de cumplimiento a las mejores prácticas, estándares, normas y regulación aplicable al desarrollo del objeto de la compañía, especialmente en lo relacionado con la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Igualmente, se cuenta con el Reglamento de Asamblea General de Accionistas, mediante el cual se establecen las normas para las reuniones de la Asamblea de Accionistas y se adoptan algunas de las mejores prácticas de gobierno corporativo con el fin de facilitar a los accionistas de la compañía su participación y la toma de decisiones.

Estados Financieros

Desempeño Bursátil y Financiero

Durante el 2024, Gases del Caribe realizó su primera emisión de bonos por \$526.220 millones de pesos, logrando ubicarse como el segundo mayor emisor del país en el año.

Resultados Financieros

En el presente informe se presenta un resumen comparativo de los estados financieros auditados a junio del 2025 frente a junio del 2024.

Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS			
CIFRAS EN \$MM	jun-24	jun-25	VAR. %
Ingresos Operacionales	1.200.958	1.217.966	1%
Costos y Gastos Operacionales	1.046.474	1.064.678	2%
Ingresos No Operacionales	61.545	62.589	2%
U.N.A.I.	216.028	215.876	0%
U.N.D.I.	158.703	159.073	0%

Durante el primer semestre de 2025, los ingresos operacionales de la compañía sumaron \$1,21 billones, lo que representa un incremento del 1% frente al primer semestre del año 2024. La venta de gas natural constituye el 82% de los ingresos operacionales, seguido por financiación a usuarios con un 10% y otros servicios con un 5%.

Los costos y gastos operacionales presentaron una leve variación producto de la compra de gas natural. Por otro lado, los ingresos no operacionales incrementaron un 2% cerrando en \$62.589 millones. Como resultado de lo anterior, la utilidad neta a junio de 2025 cerró en \$159.073 millones.

Balance General

BALANCE GENERAL			
CIFRAS EN \$MM	jun-24	jun-25	VAR. %
ACTIVO CORRIENTE	754.306	917.705	22%
ACTIVO FIJO	966.587	953.849	-1%
OTROS ACTIVOS	1.137.590	1.191.539	5%
TOTAL ACTIVOS	2.858.483	3.063.093	7%
PASIVO CORRIENTE	655.914	338.271	-48%
PASIVO LARGO PLAZO	1.681.280	2.205.116	31%
TOTAL PASIVOS	2.337.193	2.543.387	9%
PATRIMONIO ACCIONISTAS	521.290	519.706	0%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.858.483	3.063.093	7%

Los activos totales a junio del 2025 sumaron \$3,06 billones, lo que significa un incremento del 7% frente al primer semestre del 2024. La cuenta principal fue la de deudores (corrientes y no corrientes) con \$1,62 billones, seguida de la cuenta de propiedad, planta y equipo con un total de \$953.849 millones, e inversiones en subordinadas con \$269.355 millones.

Los pasivos totales a junio de 2025 ascendieron a \$2,54 billones. Por último, el patrimonio de Gases del Caribe equivale a \$519.706 millones.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionados en los estados financieros individuales y consolidados.

Por otro lado, la administración declara que la empresa cumplió con lo consagrado en el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 para la preparación de los Estados Financieros y verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros. Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe, no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

La empresa cuenta con un “Código de Conducta” con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases del Caribe.

Así mismo, Gases del Caribe ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.

Gestión de Riesgos

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

La compañía tiene identificado y monitorea riesgos de distinta naturaleza a nivel estratégico, los cuales son relevantes para su operación y se enfocan en la probabilidad e impacto de pérdida de valor de la compañía por asuntos derivados de los resultados del negocio, su condición financiera, e incumplimiento de objetivos estratégicos.

Para estos riesgos estratégicos no se han identificado eventos de materialización en el período y a continuación se listan junto con las medidas implementadas para su gestión, monitoreo y mitigación:

<i>Id</i>	<i>Riesgos ID Estratégicos y Emergentes</i>	<i>Principales medidas y controles para cada riesgo</i>
R1	Pérdida de continuidad del negocio.	✓ Monitoreo de variables críticas del sistema de distribución de gas natural. ✓ Ejecución de actividades de mantenimiento sobre infraestructura crítica
R2	Sustitución del gas natural como combustible.	✓ Análisis de consumo basado en variaciones y sensibilidades sobre matriz energética por cliente. ✓ Análisis de consumos de gas por segmentos de clientes.
R3	Pérdida de competitividad en los mercados donde se participa.	✓ Monitoreo a precios del gas y al comportamiento de las variables que inciden en las tarifas. ✓ Monitoreo a cambios regulatorios que inciden en el mercado del gas ✓ Monitoreo a informes económicos de indicadores y demás indicadores asociados a reservas y aportes hídricos. ✓ Verificación y análisis de fuentes y potenciales de disponibilidad de gas.
R4	Desabastecimiento de gas o falta de capacidad de transporte.	✓ Permanente verificación y análisis de fuentes y potenciales de disponibilidad de gas en el corto, mediano y largo plazo lo que permite cubrir la demanda de clientes regulados y no regulados. ✓ Adicionalmente, participación en los gremios con el objetivo de detectar oportunamente cambios regulatorios, desarrollar soluciones estratégicas y mantenernos actualizados en la disponibilidad de gas.
R5	Deterioro de la cartera.	✓ Se cuenta con políticas y estrategias de recuperación de cartera implementadas y aseguradas. ✓ Seguimiento a los indicadores de cartera y recaudo de todos los productos y servicios.
R6	Pérdida de rentabilidad y de valor de Filiales.	✓ Monitoreo a la gestión financiera de procesos internos y de filiales ✓ Validación de fuentes de información y análisis horizontal y vertical que sustentan la información financiera.
R7	Incumplimiento del marco regulatorio y políticas de Gobierno Corporativo.	✓ Se cuenta con políticas, procesos, planes de concientización para los sistemas de gestión de gobierno corporativo, SAGRILAF, Ética y Transparencia implementados y asegurados.
R8	Pérdida de estabilidad de los negocios por cambios críticos en los entornos político y regulatorio.	✓ Monitoreo sistémico e intensificado ante cambios legales, normativos por comité normativo del área jurídica. ✓ Mantenimiento y actualización de compendio normativo. ✓ Participación gremial para análisis de cambios regulatorios.
R9	Pérdida de seguridad y continuidad de los sistemas de información.	✓ Se avanza en implementación de iniciativas del plan estratégico de fortalecimiento de la ciberseguridad. ✓ Proceso de registro órdenes y atención de eventos e incidentes de ciberseguridad.

<i>Id</i>	<i>Riesgos ID Estratégicos y Emergentes</i>	<i>Principales medidas y controles para cada riesgo</i>
		✓ Identificación y gestión continua de vulnerabilidades de infraestructura TI. ✓ Plan de recuperación de desastres para aplicativos críticos.
R10	Pérdida de información, desinformación, y/o información errónea.	✓ Desarrollo del plan de concientización en la cultura de seguridad de la información. ✓ Gestión de segregación de funciones y control o retiro oportuno de acceso a los sistemas de información. ✓ Se avanza en implementación de iniciativas del plan estratégico de fortalecimiento de la seguridad de la información. ✓ Ejecución del plan de comunicaciones internas y externas.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la compañía abarca procedimientos que permiten evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos mencionados, y comprenden actividades como actualización periódica de los riesgos incluyendo sus causas y controles, valoración de probabilidades e impactos, verificación de la eficacia de las medidas y uso de herramientas de análisis y seguimiento como matrices de riesgos y mapas de calor.

La probabilidad de ocurrencia de la mayoría de los riesgos se encuentra valorada como poco probable, evidenciando que la compañía ha respondido eficazmente, controlando y mitigando los impactos derivados de los retos y eventos ocurridos durante el primer semestre de 2025.

Se concluye que los riesgos mencionados no han generado impactos que pudieran afectar los asuntos materiales para los inversionistas, tales como planes de inversiones, flujo de caja, asuntos de gobernanza, respeto al ejercicio de derechos políticos de inversionistas y rendimientos, principalmente.

Análisis cualitativo del riesgo de mercado

Actualmente Gascaribe no mantiene instrumentos financieros celebrados con fines de negociación, por lo tanto, no está expuesto al riesgo de mercado derivado de este tipo de instrumentos.

Por otra parte, considerando que el riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de que la compañía incurra en pérdidas asociadas a la

disminución del valor de sus activos o inversiones, como consecuencia de variaciones adversas en segmentos, productos, precios o tarifas, se ha efectuado un análisis cualitativo durante el año 2025, con base en el curso ordinario de las operaciones de la compañía.

Este análisis ha identificado que las principales fuentes de exposición al riesgo de mercado corresponden a:

- ✓ **Tipo de cambio:** Las actividades de compra y venta de suministro y comercialización de gas natural en Colombia están expuestas al riesgo de variaciones en tipo de cambio, específicamente asociadas al dólar (USD), ya que estas podrían incidir en la tarifa de gas natural y por consecuencia en la competitividad de los mercados en los que participa Gascaribe. Las estrategias desarrolladas para su mitigación incluyen: Aplicación de coberturas financieras sobre la TRM, la toma de decisiones de negocio oportunas basada en el resultado del monitoreo constante de variables económicas clave, cambios regulatorios que inciden en el mercado del gas, precios del gas y al comportamiento de la TRM del mercado.
- ✓ **Tasa de interés:** Es uno de los factores macroeconómicos que puede tener impacto sobre los resultados financieros de la compañía. Esta variable es mitigada con el constante monitoreo del costo de los diferentes instrumentos de financiación, la selección estratégica de fuentes de financiación, igualmente con el cumplimiento y aplicación de las políticas de inversión diseñadas para mantener una liquidez estable a corto y largo plazo, minimizar costos de financiación, asegurar un manejo eficiente y seguro de los recursos financieros de la compañía.

A partir de los resultados de la situación estratégica y financiera de la compañía registrados en el primer semestre del 2025 y del análisis de los riesgos de mercado, se concluye que tales riesgos en este período no generaron impacto que pudieran afectar los asuntos que son materiales para los inversionistas, tales como planes de inversiones, flujo de caja, asuntos de gobernanza, respeto al ejercicio de derechos políticos de inversionistas y rendimientos, principalmente.

Inversiones en otras compañías

A continuación, se presenta un resumen de la gestión desarrollada por las principales compañías en las cuales tenemos participación accionaria.

Efigas S.A. E.S.P

Efigas, empresa distribuidora de gas natural en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, alcanzó a junio de 2025 un total de 7.038 km de redes construidas y una cobertura de redes de 96,07% en las 77 poblaciones que atiende. Al cierre del primer semestre del 2025, Efigas atiende a 726.908 usuarios con una cobertura de servicio de 88,05%.

En lo acumulado del primer semestre de 2025, Efigas logró la venta de 108,18 millones de metros cúbicos de gas natural, excluyendo el volumen vendido al mercado secundario. El volumen de gas natural distribuido por Efigas se categoriza de la siguiente manera: 44,02% pertenece al mercado residencial, 13,98% al sector comercial, 30,38% al sector industrial y 11,62% al mercado de GNV. En comparación al mismo período del año anterior, se destaca el crecimiento del 7,67% del mercado comercial.

El programa de Financiación No Bancaria (FNB), cerró el primer semestre del 2025 con una colocación de \$69.041 millones de pesos. Estas colocaciones beneficiaron a 25.399 familias en el eje cafetero.

Por otra parte, la cartera total de la compañía cerró en \$300.008 millones de pesos en junio, con un crecimiento del 1,27% respecto al mismo período del año anterior.

Durante el primer semestre del 2025, Efigas generó un total de ingresos de \$404.715 millones de pesos, de los cuales el 84,39% corresponden a la venta de gas natural. Adicionalmente, la utilidad neta alcanzó los \$54.904 millones de pesos.

Los activos totales de la compañía fueron \$804.147 millones y el patrimonio ascendió a \$270.458 millones en el primer semestre del 2025.

A junio del 2025, Gases del Caribe posee una participación accionaria del 76,17% en esta empresa.

Gases de la Guajira S.A. E.S.P

Gases de la Guajira, la empresa distribuidora de gas natural en el departamento de la Guajira, cerró el primer semestre del 2025 con un total de 4.932 nuevas conexiones, para un total de 147.295 usuarios. La empresa cuenta con 2.595 kilómetros de red construida que le permiten brindar una cobertura de redes del 97,62%. Al final del primer semestre, Gases de la Guajira cuenta con una cobertura de servicio del 88,37% en las 78 poblaciones que atiende.

Al final del primer semestre de 2025, Gases de la Guajira logró la venta de 14,45 millones de metros cúbicos de gas natural, excluyendo el volumen vendido al mercado secundario. De este volumen, el 67,09% corresponde al mercado residencial, el 11,40% a los comerciales, 15,22% a los industriales y 6,29% a GNV. El mercado de GNV se destaca, con un crecimiento del 28,71% respecto al mismo período del año anterior.

A través del programa de Financiación No Bancaria, la empresa alcanzó una colocación semestral de \$28.015 millones de pesos, un aumento del 1,90% con respecto al mismo período del año anterior.

En el primer semestre del presente año, Gases de la Guajira alcanzó una cartera total de \$134.130 millones, representando un incremento del 11,50% frente a lo registrado en el primer semestre del 2024.

Los ingresos operacionales de Gases de la Guajira alcanzan la cifra de \$96.338 millones, de los cuales el 68,62% corresponden a los ingresos de gas natural. La utilidad neta cerró en \$11.683 millones.

En cuanto al Balance General, los activos cerraron el semestre en \$253.682 millones, 13,79% por encima del mismo período del año anterior, a su vez, el patrimonio cerró en \$71.919 millones.

Gases del Caribe posee el 86,94% de las acciones de esta empresa.

Agradecimientos

Agradecemos el respaldo y la acogida de nuestros usuarios, el compromiso de nuestros colaboradores y la confianza y el apoyo de los accionistas, quienes han contribuido a los buenos resultados que presentamos en este informe.

Nota: Este informe fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 12 de agosto del 2025, acta N° 432 para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



JUAN MANUEL ROJAS

Presidente de la Junta Directiva



RAMÓN DÁVILA MARTÍNEZ

Gerente General



ALBERTO ACOSTA MANZUR

Secretario de la Junta Directiva

Anexos

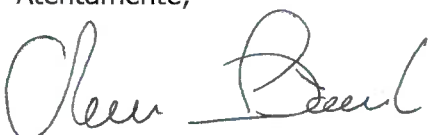
Barranquilla,

El suscrito Representante Legal de Gases del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos - GASCARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo previsto por los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, y el Decreto 2555 de 2010 sobre revelación de información al mercado de valores colombiano por parte de los emisores de valores, en concordancia con lo previsto por la Circular Externa 12 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

1. Que los Estados Financieros y el Informe Periódico de Fin de ejercicio correspondiente al primer semestre de 2025 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.
2. Que la Empresa ha implementado y ejecutado adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.
 - 2.1 Tiene diseñados procedimientos de control y revelación que han permitido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera.
 - 2.2. Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964, mediante reglamentación y puesta en marcha de:
 - La "Política de Revelación de Información y Manejo de Información Privilegiada de Gases de Caribe S.A. E.S.P.", que establece procedimientos y asignan responsabilidades.
 - Comité de Auditoría y Riesgo
 - Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
 - Comité de Compensación
 - Junta Directiva.
3. Que el Informe Periódico de Fin de Ejercicio del Primer Semestre del 2025 comprende todos los aspectos materiales del negocio de la Compañía.

Atentamente,



Representante Legal